

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 14/10/2021	Hora de comienzo: 09:00 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de octubre de 2021 (ordinaria)
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta del Concejal Delegado del Área de Disciplina Urbanística para declarar la prescripción del expediente de Protección de la Legalidad nº 9/2011, por obras realizadas sin licencia en Crtra. Tres Piedras, Sector 3.(DU)
4. Propuesta del Concejal Delegado del Área de Disciplina Urbanística relativo al auto dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo Nº 1 de Cádiz en el Procedimiento Abreviado 236.2/2020, Pieza de Medidas Cautelares, por el cual se acuerda suspender la ejecución del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de mayo de 2021, en el expediente de Protección de la Legalidad nº 84/2019.(DU)
5. Propuesta del Concejal Delegado del Área de Disciplina Urbanística relativo al auto dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo Nº 4 de Cádiz en el Procedimiento Abreviado 380.2/2020, por el cual se acuerda suspender la ejecución del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2.020.(DU)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder licencia urbanística para autorizar a la empresa PLAYAS DE CHIPIONA, S.L. el inicio de obras correspondiente a la a la 2ª Fase definidas en el proyecto y que se corresponde con las 44 viviendas del bloque 1, garajes y urbanización complementaria de la Parcela CO-3.2 del Plan Parcial UUI "La Ballena".(Expt.17952/2021)(OU)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder licencia urbanística para reformado de proyecto básico y de ejecución de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar, en calle Hernán Cortés nº 2. (Expt. Reformado17209/2021) (OU)



**Ayuntamiento
de Chipiona**
Secretaría General
EZR/ibc

8. Cuentas y Facturas

9. Urgencias.



Cod. Validación: VZZG NTQY REFE RQ01 MDID | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2